

## **REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE BANCA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD**

Hora: 10:00.

Expedientes tratados:

**Expediente P. de ley 27.127.** Crear el programa provincial de Educación Financiera para mujeres en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Económico de la Provincia de Entre Ríos. (Gabriela LENA).

**Expediente P. de ley 25.090.** Establecer la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres conforme LN 27.499 y LP 10.768 para autoridades y personal de Entidades Financieras de ER.

### **a. Ideas principales:**

**I.** Participan del encuentro las presidentas de ambas comisiones legislativas: Susana PÉREZ (Educación, Ciencia y Tecnología) y Mariana BENTOS (Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad); y los Sres. y Sras. Diputados/as: Gabriela LENA, Andrea ZOFF, Roque FLEITAS, Stefanía CORA, J. Manuel ROSSI, Débora TODONI, Gladys SALINAS, María Laura STRATTA, María Elena ROMERO, Silvio GALLAY y Silvia MORENO.

**II.** BENTOS, presidiendo la Comisión, da inicio a la reunión, contando con la mayoría necesaria para debatir sobre la agenda propuesta.

**III.** Seguidamente, LENA, autora de una de las propuestas comenta que ha conversado previamente con CORA, autora del otro proyecto, en pos de avanzar en la Agenda de Naciones Unidas 2030. Es un tema prioritario que narra la desigualdad de género entre hombre y mujer. Manifiesta que Claudia Goldin, Premio Nobel de Economía, ha estudiado esta problemática, que contempla la falta de acceso al crédito, afecta las finanzas de la mujer y enfatiza: “la pobreza tiene cara de mujer”. Considera importante que haya capacitaciones para disminuir esa brecha. En síntesis, expresa que su proyecto apunta a la educación de la mujer en materia financiera y que la propuesta de su par resulta un poco distinta o más amplia.

**IV.** ROSSI cuestiona la accesibilidad y propone aprovechar recursos de las Comunas para desarrollar las capacitaciones. Asimismo propone cambiar la redacción de los Artículos 2 y 6 donde se expresa “emprender negocios” que sea más amplio el concepto para que brinde oportunidades de asociarse con otros o desarrollar cooperativas. LENA, ZOFF y STRATTA debaten estrategias de implementación y oportunidad, como también la posibilidad de dar intervención al Ministerio de

Desarrollo Social, por estar involucrada la dimensión social. Comparten que es parte de un proceso de concientización e insistir en poner el tema en agenda de políticas públicas.

**V. CORA**, fundamenta el proyecto de su autoría, expresando su deseo sobre el proceso de Ley Micaela que apunte a una paridad integral para generar cambios estructurales. Pone de manifiesto que en las últimas 72 horas ocurrieron dos femicidios en la ciudad de Paraná. Afirma que Argentina es parte del compromiso internacional de pactos y tratados que contienen políticas públicas contra la erradicación de la violencia de género. Interesa gestionar las instancias de Capacitación de Ley Micaela para la legislatura; también considera que hay un prejuicio con la mujer empresaria “que no puede” y muchas instituciones patriarcales expulsan a las mujeres, el sistema opera para dejar afuera a las mujeres, Sostiene que hay que brindar herramientas, visibilizar situaciones de la mujer cuando van a los bancos con los agentes financieros.

**VI. GALLAY** reflexiona sobre los aspectos procedimentales frente a la Ley Nacional de Entidades Financieras, la Carta Orgánica del Banco Central y esta normativa de carácter provincial. CORA responde que podría instrumentarse a través de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para los Bancos con asiento en territorial en la Provincia, o sugerir información, distinguiendo ámbitos donde se pueda sugerir y en otros obligar. TODONI, desde su experiencia como empresaria coincide que es difícil la situación de la mujer en el ámbito económico y que el respeto es una construcción.

**VII.** Las y los legisladores preopinantes consensuan no unificar los expedientes y avanzar en forma individual en ambas propuestas de forma complementaria. No siendo para más, se da por finalizada la reunión a la hora 10:50.